

**SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL SONSÓN
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2026**

Personería Jurídica 105 de 1906 NIT 890.906.674-2

Acta No. 151

En la ciudad de Sonsón, departamento de Antioquia, siendo las 2:00 p.m., del día domingo 15 de marzo de 2026, se reunieron en la casa sede de la entidad, los consocios de la Sociedad de San Vicente de Paúl Sonsón, entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica Número 105 y NIT 890.906.674-2 atendiendo la convocatoria efectuada por la presidente del consejo particular y de conformidad con los estatutos y la ley, para desarrollar el siguiente orden del día, el cual fue puesto a consideración y aprobado por los asistentes.

ORDEN DEL DIA:

1. Himno universal de la Sociedad de San Vicente de Paúl.
2. Saludo, Oración y Reflexión.
3. Verificación del Quórum.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Elección mesa directiva y comisiones de revisión de acta.
6. Presentación de Informes:
 - 6.1 Informe social del Consejo Particular, presentado por la presidente Beatriz Salomé Londoño Jaramillo.
 - 6.2. Informe social consolidado por cada uno de los presidentes de Conferencias y del Comité de Espiritualidad.
7. Presentación y aprobación de los estados financieros del año 2025.
8. Aprobación para la redistribución de excedentes del año 2025.
9. Dictamen del Revisor Fiscal.
10. Aprobación de continuidad en el Régimen Tributario Especial y Autorización para el registro web de la SSVP.
11. Designación del revisor fiscal de la Sociedad de San Vicente de Paúl Sonsón para el periodo 2026.
12. Propositiones y varios.
13. Colecta secreta.
14. Himno de Sonsón y Clausura.
15. Compartir fraterno.
16. Oración final.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. **Himno universal de la Sociedad San Vicente.** Entonado por los asistentes.
2. **Saludo, oración y reflexión:** Se inicia la asamblea con un corto saludo por parte de la presidente del Consejo Particular, quien invita a los consocios a seguir sirviendo a los pobres en ambientes de solidaridad, aceptación de las diferencias, amabilidad, reconocimiento de Cristo, en el rostro del pobre. Seguidamente la presidente de la Sociedad, lee el evangelio del día según san Juan, el relato del ciego de nacimiento que vivía en la oscuridad, no solo física, sino espiritual y que, al encontrarse con Jesús, recupera la vista y comienza una vida nueva, pasar de la oscuridad a la claridad del amor de Dios, abrir los ojos del corazón para reconocer la luz que únicamente Cristo puede darnos.
3. **Verificación del quórum:** Se constata, la asistencia de los asociados y responden, presente, 28 personas de los 35 consocios hábiles e inscritos, que conforman la Sociedad de San Vicente, lo que indica que hay quórum para iniciar la asamblea.
4. **Lectura y aprobación del orden del día:** Se dio lectura al orden del día y fue aprobado por unanimidad.
5. **Nombramiento de presidente y secretaria de la asamblea:** Por votación, se designó como presidente de la asamblea a la señora Beatriz Elena Rodríguez Méndez C.c. No. 22.115.728 de Sopetrán y como secretaria: Beatriz Salomé Londoño Jaramillo C.c. 42.962.653 de Sonsón, quienes tomaron posesión de sus cargos. Se designaron, además, las siguientes personas como comisión para verificar el acta: María Paulina Bedoya Vallejo con C.c. 43.062.316 de Medellín, la señora Luz Victoria Bonilla Cárdenas C.c. 21.847.806 de la Unión, y María Lizeth Osorio Alarcón con C.c. No. 43.460.228 de Sonsón.
6. **Presentación de Informes:** Se hizo la presentación de los siguientes informes:
 - 6.1 **Informe social del Consejo Particular:** Dicho informe fue presentado por la señora Beatriz Salomé Londoño Jaramillo presidente del Consejo Particular, quien lo expone detallando inicialmente la conformación del consejo particular y cada una de las conferencias; además, presenta el personal que conforma la Sociedad de San Vicente. Expone con detalle cada uno de los trabajos adelantados a las viviendas y locales comerciales, permitiendo que las casas sean mucho más dignas para sus moradores. También da a conocer la situación legal con las propiedades de Bogotá que se tienen en asocio con el Centro de Bienestar del Anciano San Antonio – C.B.A S.A y La ESE Hospital San Juan de Dios del Municipio de Sonsón - Antioquia. Igualmente, se informa sobre la existencia de un derecho del 6% en un parqueadero en el parque Bolívar de la Ciudad de Medellín, del que se tuvo información recientemente por el Párroco de la Catedral. Seguidamente, explica con detalle, la

obra social vicentina, el número de beneficiarios que reciben el fruto de nuestro trabajo en cada conferencia, las metas para la vigencia y su cumplimiento.

La señora Beatriz Salome Londoño, informó sobre los resultados generales de la encuesta sociodemográfica realizada durante los años 2024 y 2025 en las conferencias San José y San Antonio. Dicha encuesta se inició con la participación inicial de dos estudiantes de la Normal Superior y fue concluida por la socióloga María Paulina Bedoya Vallejo, quien hace parte de la conferencia San José.

La señora María Paulina Bedoya Vallejo, consocia de la Conferencia San José, detallo el proceso realizado para la elaboración de las encuestas, indicando la información que fue solicitada a cada encuestado y resaltó la importancia de contar con una base de datos actualizada de las familias beneficiadas con el arriendo precario, la cual facilita el seguimiento y control adecuado del cumplimiento de los requisitos de dicho beneficio, así como la autoevaluación permanente de la institución en términos de la gestión.

En los hechos relevantes, resalta la celebración de los 120 años de la Sociedad de San Vicente de Paul Sonsón; el homenaje que el Concejo Municipal otorgo a nuestra Sociedad; la instalación del servicio de gas natural por red a 8 viviendas; la terminación de la relación laboral con la señora Aracelly Betancur Castañeda por cumplir los requisitos para acceder a la jubilación a través del Fondo de pensiones Porvenir; contrato de mejoramiento de las fachadas y la consagración de nuevos consocios, entre otros.

Explica que el informe social, se publica en la página web de la entidad, para su consulta. Es de aclarar que, sobre el informe social, no surgieron preguntas por parte de los asistentes. Se deja constancia que, al terminar la presentación del informe, se puso a consideración y es aprobado por unanimidad.

6.2 Informe social consolidado por cada uno de los presidentes de las Conferencias y del Comité de espiritualidad: Las 4 Conferencias: San Francisco, San Antonio, San Juan de Dios y San José, una a una, presentaron sus informes sociales a los asistentes, resaltando cada una, el apoyo social a las personas pobres de la comunidad; igualmente, la coordinadora del comité de espiritualidad presenta su informe. Se resalta que los informes escritos quedan en el archivo de la entidad y se publican en la página Web para conocimiento público de los socios y la comunidad.

7. Presentación y aprobación de los estados financieros año 2025: La señora Yeisy Natalia Vargas Ospina, contadora pública de la Sociedad de San Vicente, presenta en los siguientes términos los estados financieros del año 2025: Estado de situación financiera, estado de resultados integral, e individual, estado de flujo de efectivo individual, estado de cambios en el patrimonio individual.

Luego de su exposición, se dieron algunas explicaciones y claridades requeridas por los asociados.

Presentado el resultado de los estados financieros para la vigencia 2025, fueron puestos a discusión de los consocios y finalmente, aprobados por unanimidad.

Se precisa que el informe de estados financieros completo, incluidas sus respectivas notas, se anexa a la presente acta y se publican en la página web, para conocimiento público de la comunidad.

8. Aprobación para la redistribución de excedentes: Teniendo en cuenta los estados financieros del año 2025 se presentaron unos excedentes del ejercicio por valor de \$1.601.810, y hay aprobación de su redistribución. Se presentaron dos propuestas: La de la presidente de la Sociedad de San Vicente de Paúl, señora Beatriz Salomé Londoño Jaramillo, para que se dejé el excedente para la sociedad, en vista de tantos gastos que se tendrán, se menciona el pago realizado a la Cámara de Comercio de \$9 millones por concepto de renovación de matrícula mercantil; además el pago del impuesto predial que aún no ha llegado a la sociedad. La otra propuesta es presentada por el vicepresidente John Albeiro Trujillo para colaborar al joven Yeferson Hernández, nieto de doña Clara Flórez, de la Conferencia San Juan de Dios para el pago de matrícula en la UCO. Se aprueba la propuesta de la presidente y luego de una discusión amplia, se determinó que más adelante, se haría la colaboración para la matrícula entre la Conferencia San Juan de Dios y el Consejo Particular.

9. Dictamen de revisoría fiscal: El revisor Fiscal de la Sociedad de San Vicente de Paúl de Sonsón, señor Oscar Darío Ramírez Valencia, con tarjeta profesional número 96160-T presentó su informe respecto a la forma como se realizó el seguimiento a los procesos y procedimientos para la elaboración y revisión de la información contable y la consolidación de los estados financieros. Su dictamen fue favorable y explicó que la Sociedad de San Vicente de Paúl Sonsón, para el año 2025, cumplió la norma respecto al objeto social de la organización; está al día con la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo que por ordenamiento jurídico lo debe cumplir; además, está al día con el pago de impuestos, seguridad social y demás obligaciones con las entidades competentes. En su opinión, da fe, de que los estados financieros individuales tomados de los registros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad de San Vicente de Paúl para el periodo del 1 de enero a 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo, terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Resalta, entre otros asuntos, la independencia contable que se viene efectuando en la Sociedad de San Vicente, lo que permite una auditoria con más y mejores resultados integrales de acuerdo a las normas contables existentes.

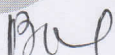
Se precisa que el dictamen completo, se anexa a la presente acta y se publica en la página web, para conocimiento público de la comunidad.

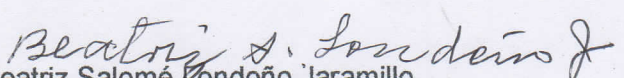
- 10. Aprobación de continuidad en el régimen tributario especial y actualización registro web:** Se puso a consideración de la Asamblea, la continuidad en el régimen tributario especial de la Sociedad de San Vicente de Paúl Sonsón, la cual, se aprobó por unanimidad; igualmente, se aprobó la actualización del registro web para la continuidad en dicho régimen.
- 11. Designación del Revisor Fiscal de la Sociedad de San Vicente de Paúl para el periodo 2026.** Se leyó la hoja de vida actualizada para el periodo 2026 del señor Oscar Darío Ramírez Valencia, con C.c. No. 70.725.117 nombramiento realizado por el Consejo Particular de la SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL SONSÓN de conformidad con lo establecido en el artículo 204 del código de comercio y con los artículos 32, numeral b y el artículo 70 de los estatutos de la Sociedad de San Vicente de Paúl Sonsón. Se ratifica por unanimidad el nombramiento, quien acepta dicha designación. La propuesta para el presente año tiene un incremento del 12%, lo cual fue aprobado por la Asamblea.
- 12. Propositiones y varios:** Se aprueba por mayoría de votos la propuesta de que la colecta secreta sea para la Parroquia de la Catedral.
- 13. Colecta secreta:** La colecta secreta fue de \$90.000 (noventa mil pesos m/l) y se propone que sea entregada a la Parroquia de la Catedral para la comunicación cristiana de bienes, ayuda a los damnificados de Córdoba y otros departamentos.
- 14. Himno de Sonsón y Clausura.**
- 15. Compartir fraterno:** El compartir fraterno se realizó durante la asamblea.
- 16. Oración final:** La coordinadora del Comité de Espiritualidad termina con la oración a Santa Luisa de Marillac, por ser su fecha de fallecimiento. Además, Patrona de las obras sociales de la Sociedad San Vicente de Paúl.

Se termina la Asamblea siendo las 5:30 p.m.

Lectura y aprobación del acta

Sometida a consideración de los consocios de la Asamblea, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por la presidente y la secretaria de la reunión.


Beatriz Elena Rodríguez Méndez
C.c. No. 22.115.728 de Sopetrán
Presidente de la asamblea.


Beatriz Salomé Londoño Jaramillo
C.c. No. 42.962.653 de Sonsón
Secretaria de la asamblea

La anterior acta es fiel copia tomada de su original

Beatriz Salomé Londoño Jaramillo

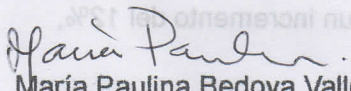
Secretaría

Nota:

Los suscritos certifican que el presente texto corresponde a lo desarrollado en la Asamblea General de consocios, celebrada el 15 de marzo de 2026 en la casa Sede de la Sociedad de San Vicente de Paúl Calle 8 Nro.6-28, del municipio de Sonsón Antioquia.

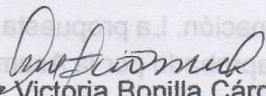
Dejan constancia de su revisión y la veracidad de su contenido.

Firmado:



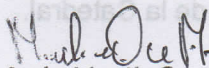
María Paulina Bedoya Vallejo

C.c. No. 43.062.316 de Medellín



Luz Victoria Bonilla Cárdenas

C.c. No. 21.847.806 de la Unión



María Lizeth Osorio Alarcón

C.c. No. 43.460.228 de Sonsón